



PERÚ

Ministerio de
Educación

Sistema Nacional de Evaluación,
Acreditación y Certificación de la
Calidad Educativa

Secretaría Técnica

Oficina de
Planificación y
Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 12 JUL 2017

COMUNICADO

Señora,

CAROLINA MÉLIDA BARRIOS VALDIVIA

Presidenta del Consejo Directivo Ad-Hoc

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

El suscrito, designado como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Sineace mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 028-2016-SINEACE/CDAH-P, comunica que a la fecha no se han aprobado Políticas Nacionales, en tanto las mismas corresponden a los Ministerios, y se aprueban mediante Decreto Supremo, con el voto favorable del Consejo de Ministros, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Es todo lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Acropolis A. Herrera Valdivia
Oficina de Planificación y Presupuesto
SINEACE